

## ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:30 horas del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión extraordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de don Alfonso Mendoza Trell, Presidente de la Junta Municipal, Vocales de Cs, P.S.O.E., ZeC y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Unidad de la Junta, actuando como Secretaria.

### **Presidencia:**

D. Alfonso Mendoza Trell

### **Vocales:**

D. Alberto Pérez García (Cs)  
D. Jesús Almenar Carcavilla (Cs)  
D<sup>a</sup>. Elena Orús Buil (ZeC)  
D. José Ramón López Goni (ZeC)  
D. Fernando Galán Ródenas (P.S.O.E.)  
D. Clemente Becerra Caballero (P.S.O.E.)  
D. Jorge Ibarbuén Villarig (P.S.O.E.)  
D. Ernesto Millán Lázaro (P.P.)  
D. Alberto Baños Ruiz (P.P.)  
D. Jorge Gonzalo Torrubiano (P.P.)

### **Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Yolanda Olalla Capapey

**Asisten a la sesión en calidad de invitados:** Policía de Barrio de la Policía Local, Servicio Municipal de Prevención Bomberos, Escuela y Despensa, CHA, Iniciativa "Santalucía Amable", Calles Dignas, Somos Más, A.VV. Conde Aranda, A.VV. San Pablo-El Trovador, A.VV. Lanuza Casco Viejo, AMPA Tenerías, A.VV. Stop Ruido Casco Histórico, Asociación Comparsa de Cabezudos Exalta2, A.VV. Parque Bruil San Agustín, A.VV. Zaragoza Antigua, Asociación para el Estudio de la Semana Santa, A.VV. La Madalena, APUDEPA, Cdad. de Vecinos Agustina de Aragón 9, y algunos vecinos más.

Da comienzo al pleno el Sr. Presidente con arreglo al siguiente orden del día.

## **UNICO. - CONSTITUCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASCO HISTÓRICO**

---

Inicia el Pleno el Sr. Presidente de la Junta Municipal indicando a la Secretaria del mismo que proceda a dar lectura del Decreto de Nombramiento del Concejal-Presidente de la Junta Municipal en la persona de él mismo: D. Alfonso Mendoza Trell.

Tras la lectura del Decreto, el Sr. Presidente agradece la asistencia a todos los asistentes y a sus compañeros de corporación de diferentes partidos políticos que hoy nos acompañan y de forma especial a Paloma Espinosa, también Concejala del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Sr. Presidente se presenta, y seguidamente explica cuáles son sus responsabilidades dentro del Ayuntamiento como Concejal de Interior y Personal y Concejal Delegado de Bomberos.

Indica que, dado que tras este pleno extraordinario de constitución de la Junta Municipal se va a celebrar uno ordinario en el que todo aquel que lo desee podrá intervenir brevemente, él únicamente va a expresar unas cuestiones básicas.

Opina que, si un ayuntamiento es considerado la administración más cercana, un distrito es la parte de esa administración más pegada al día a día, desde la que él desea hacer más fácil y accesible la, a veces, farragosa administración a todos los vecinos ayudándoles en las cuestiones más básicas y, por otro lado, construir ciudad desde la cultura, el deporte, el bienestar social y todas las cuestiones que han sido y son importantes para los vecinos.

Es, dice, de la opinión de que la política se hace en la Plaza del Pilar y aquí lo que debemos hacer es construir ciudad a través de nuestros debates y nuestras decisiones, dado, además, que el distrito es el órgano de participación dónde todos los sectores están representados.

Entiende el distrito como un lugar donde entre todos los agentes que lo conforman, que lo conformamos, debemos gestionar los recursos que están a nuestra disposición para lograr la eficacia en la prestación de servicios, garantizando la efectividad de los derechos y deberes de los vecinos, todo ello como no podía ser de otra manera, sometido a la ley, al derecho y especialmente a la legislación municipal y a los acuerdos municipales.

Siendo muchas las cuestiones importantes que deberemos de afrontar y que no siempre será entendida la prioridad con la que los abordemos, estén seguros que nuestras decisiones serán fruto del diálogo y si es posible del consenso.

Informa el Sr. Presidente que no se empieza a trabajar en el distrito a partir de hoy, él se ha reunido y tratado las cuestiones más urgentes en los meses de julio y agosto, poniendo en marcha algunas actuaciones del mismo carácter.

Desde la fecha del Decreto de Alcaldía que hemos escuchado, dice haber implicado de forma activa a diferentes áreas de gestión municipal como Urbanismo, Policía Local, Acción Social, Infraestructuras, Vivienda y todos ellos bajo la coordinación directa de Alcaldía. Da las gracias a todos sus responsables que han tenido una respuesta rápida y directa.

Comenta que una de las cuestiones importantes de las que hablarán en las próximas semanas será del ARRU (Ayudas a la Regeneración y Renovación Urbana) firmado por el Ministerio de Fomento, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, que servirá para ayudar a financiar obras de rehabilitación en inmuebles, viviendas, organización de espacios públicos, etc.



También se hablará de seguridad, primer paso para la convivencia efectiva de todos, se hablará de ocupación, del Plan Especial de Rehabilitación Integral del entorno de Pignatelli, etc. etc.

Continúa indicando que la acción de la Junta Municipal ha de actuar en todo el distrito, ya que este distrito es muy amplio y todas las calles y todos los vecinos necesitan del trabajo de la Junta por lo que próximamente mantendrán reuniones con comerciantes y AMPAS, sin olvidar al resto de sectores con los que se irán viendo y hablando para hacer del distrito ejemplo de coexistencia y cohabitación de culturas y ejemplo para el resto de la ciudad.

Agradece el Sr. Presidente de forma especial el trabajo y esfuerzo de todos los vocales que han pasado por el distrito, su dedicación es lo que hoy nos permite no partir de cero sino con un bagaje muy amplio.

A continuación, el Sr. Mendoza indica a la secretaria que proceda a dar lectura, para que así conste en el acta, del Decreto del Consejero de Participación y Relaciones con los Ciudadanos por el que se nombra a los vocales de la Junta Municipal.

Se da lectura del Decreto y se hace entrega de una copia a cada uno de los diez vocales que componen junto con el Concejal-Presidente el Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico.

El Sr. Presidente informa que, si nadie se muestra en contra, se da por aceptado el nombramiento de todos indicando que conste en acta la aceptación de los mismos.

Finalmente, el Sr. Presidente da por constituido el Pleno de la Junta Municipal de Casco Histórico.

Y, sin más asuntos que tratar, a las 19:46, el Sr. Presidente levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 29 de octubre de 2019.

EL CONCEJAL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



